



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Área Planificación y Desarrollo Aduanero
Comunicado 63/2020

Montevideo, 27 de noviembre de 2020

Ref.: Empresas participantes del Procedimiento Piloto de control para la recepción y declaración del Certificado de Origen Digital con Chile en el marco de los Acuerdos de Complementación Económica N° 35 y 73.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 1.2 de la Resolución General N° 77/2020** de fecha 18 de agosto de 2020, la Gerencia del Área de Planificación y Desarrollo Aduanero comunica que el listado de empresas importadoras informado en el Comunicado N° 41/2020 ha sido ampliado, incorporándose al Plan Piloto del COD entre Chile y Uruguay, los siguientes importadores seleccionados por exportadores de Chile:

Orden	Entidad Emisora	Razón Social Importador	
12	UCCO	IMPORTADOR	CAVALON S.A.
13	UCCO	IMPORTADOR	DRENMEX S.A.
14	UCCO	IMPORTADOR	JORGE HERMANOS S.R.L.
15	UCCO	IMPORTADOR	SINDON S.A.
16	UCCO	IMPORTADOR	CRAMON S.A.
17	UCCO	IMPORTADOR	MAUFE SRL
18	UCCO	IMPORTADOR	SAQUERY INTERNATIONAL S.A.
19	UCCO	IMPORTADOR	HENIL S.A.
20	UCCO	IMPORTADOR	ABROGO S.A.
21	UCCO	IMPORTADOR	GARBATEX S.A.

Asimismo se informa que desde el Departamento Valor y Origen se pondrá a disposición de los Importadores y/o Despachantes de Aduana los nombres de los exportadores participantes del Plan Piloto.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Lic. Álvaro Palmigiani
Gerente Área Planificación y Desarrollo Aduanero